

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

| | | |
|----------|-----------------------|---|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 001-CS -2024 GERESALL AS N°30-2024 PRIMERA CONVOCATORIA |
|----------|-----------------------|---|

| | |
|--|-------------------------------------|
| 2 | SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL |
| En la ciudad de Trujillo, a los veintidos (22) días del mes de agosto del año 2024, en el local de la UTF Abastecimiento de la Gerencia Regional de Salud, a las 10:00 am, el Comité de Selección designado mediante FORMATO N°04/OSCE N°001-OA-AS N° 30-2024, de fecha 31 de julio del 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 30 2024-GERESA/LL - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE CALZADO COMO UNIFORME INSTITUCIONAL ESTACIONES VERANO - INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LA GERESA/LL -PERIODO 2024 a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y la CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación. | |

| | | | | |
|--|--|---|--------------|---------------------|
| 3 | SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) | | | |
| El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros: | | | | |
| Presidente | C.P.C. Henri Miguel Arias Llorente | X | Dependencia: | UTF. Abastecimiento |
| Primer Miembro | Lic. Elder Martin Llajaruna Parimango | X | Dependencia: | UTF. Personal |
| Segundo Miembro | TAP. Hugo Alvites Flores | X | Dependencia: | UTF. Personal |

| 4 | DETALLE DE LOS PARTICIPANTES | |
|---|---|-------------|
| De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: | | |
| N° | Nombre o razón social del participante | RUC |
| 1 | BARTUREN DOMINGUEZ ROCIO IVETTE | 10166302671 |
| 2 | DE LA CRUZ CERQUIN SINTIA ELIZABETH | 10433727733 |
| 3 | LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN | 10706937931 |
| 4 | SHOES LION'S CORPORATION S.A. | 20172837400 |
| 5 | INVERSIONES ACTIVAS D & M S.A.C. | 20477431501 |
| 6 | ANTAMINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 20510798687 |
| 7 | SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L. | 20535700894 |
| 8 | V & V VELUCCI S.A.C. | 20548926166 |
| 9 | LUCHINIS CAMPERS SHOES S.A.C. | 20559983617 |
| 10 | CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L. | 20611580780 |

| 5 | DETALLE DE LOS POSTORES | | |
|---|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en el sistema SEACE: | | | |
| N° | Nombre o razón social del postor | Fecha de presentación | Hora de presentación |
| 1 | DE LA CRUZ CERQUIN SINTIA ELIZABETH | 21/08/2024 | 21:15:28 |
| 2 | INVERSIONES ACTIVAS D&M SAC | 21/08/2024 | 21:30:31 |
| 3 | V&V VELUCCI SAC | 21/08/2024 | 17:27:23 |
| 4 | LUCHINIS CAMPERS SHOES SAC | 21/08/2024 | 12:35:09 |

| | |
|----------|--|
| 6 | Acto seguido, se procede a evaluar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Especificaciones Técnicas previstas en las bases. |
|----------|--|

| 7 | DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS | |
|--|---|---|
| De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación: | | |
| N° | Nombre o razón social del postor | Consigñar las razones para su no admisión |

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

| | | |
|--|--|--|
| <p>1 DE LA CRUZ CERQUIN SINTIA ELIZABETH</p> | <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</p> <p>CAPITULO II 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS. 2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA. 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA ADMISION DE LA OFERTA. f)Presentación de Muestra <u>para los dos ítems (una muestra por cada sub ítem)</u> las mismas que se evaluarán de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas (Capítulo III de las bases). Las muestras deberán ser entregadas el día de presentación de ofertas, en el horario de 07:00 am a 3:00 pm, en el local de la Gerencia Regional de Salud La Libertad – Oficina de Abastecimiento sito en Av. Mansiche 1130 Urb. Santa Ines - Trujillo. <u>Si las muestras no cumplieran con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases, el Comité de Selección NO ADMITIRA dicha oferta.</u></p> <p>NO PRESENTA TODAS LA MUESTRAS PARA LOS DOS (02) ITEMS (UNA MUESTRA POR CADA SUB ÍTEM), TODA VEZ QUE DICHAS MUESTRAS DEBEN SER PARA LAS DOS ESTACIONES VERANO - INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS SEGUN LO DESCRITO EN LAS IMAGENES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS - CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p> | <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</p> <p>CAPITULO II 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS. 2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA. 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA ADMISION DE LA OFERTA. f)Presentación de Muestra <u>para los dos ítems (una muestra por cada sub ítem)</u> las mismas que se evaluarán de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas (Capítulo III de las bases). Las muestras deberán ser entregadas el día de presentación de ofertas, en el horario de 07:00 am a 3:00 pm, en el local de la Gerencia Regional de Salud La Libertad – Oficina de Abastecimiento sito en Av. Mansiche 1130 Urb. Santa Ines - Trujillo. <u>Si las muestras no cumplieran con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases, el Comité de Selección NO ADMITIRA dicha oferta.</u></p> <p>NO PRESENTA TODAS LA MUESTRAS PARA LOS DOS (02) ITEMS (UNA MUESTRA POR CADA SUB ÍTEM), TODA VEZ QUE DICHAS MUESTRAS DEBEN SER PARA LAS DOS ESTACIONES VERANO - INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS SEGUN LO DESCRITO EN LAS IMAGENES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS - CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p> |
| <p>2 INVERSIONES ACTIVAS D&M SAC</p> | <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>NO CUMPLE CON ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACION - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. PRESENTA SOLO ORDENES DE COMPRA SIN SUS CONFORMIDADES</p> | <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>NO CUMPLE CON ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACION - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD. PRESENTA SOLO ORDENES DE COMPRA SIN SUS CONFORMIDADES</p> |
| <p>3 V&V VELUCCI SAC</p> | <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</p> <p>CAPITULO II 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS. 2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA. 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA ADMISION DE LA OFERTA. f)Presentación de Muestra <u>para los dos ítems (una muestra por cada sub ítem)</u> las mismas que se evaluarán de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas (Capítulo III de las bases). Las muestras deberán ser entregadas el día de presentación de ofertas, en el horario de 07:00 am a 3:00 pm, en el local de la Gerencia Regional de Salud La Libertad – Oficina de Abastecimiento sito en Av. Mansiche 1130 Urb. Santa Ines - Trujillo. <u>Si las muestras no cumplieran con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases, el Comité de Selección NO ADMITIRA dicha oferta.</u></p> <p>NO PRESENTA TODAS LA MUESTRAS PARA LOS DOS (02) ITEMS (UNA MUESTRA POR CADA SUB ÍTEM), TODA VEZ QUE DICHAS MUESTRAS DEBEN SER PARA LAS DOS ESTACIONES VERANO - INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS SEGUN LO DESCRITO EN LAS IMAGENES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS - CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p> | <p>NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.</p> <p>CAPITULO II 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS. 2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA. 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA ADMISION DE LA OFERTA. f)Presentación de Muestra <u>para los dos ítems (una muestra por cada sub ítem)</u> las mismas que se evaluarán de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas (Capítulo III de las bases). Las muestras deberán ser entregadas el día de presentación de ofertas, en el horario de 07:00 am a 3:00 pm, en el local de la Gerencia Regional de Salud La Libertad – Oficina de Abastecimiento sito en Av. Mansiche 1130 Urb. Santa Ines - Trujillo. <u>Si las muestras no cumplieran con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases, el Comité de Selección NO ADMITIRA dicha oferta.</u></p> <p>NO PRESENTA TODAS LA MUESTRAS PARA LOS DOS (02) ITEMS (UNA MUESTRA POR CADA SUB ÍTEM), TODA VEZ QUE DICHAS MUESTRAS DEBEN SER PARA LAS DOS ESTACIONES VERANO - INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS SEGUN LO DESCRITO EN LAS IMAGENES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS - CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.</p> |

[Handwritten signatures in blue ink]

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
| 1 | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX |
| 14 | ACUERDO ADOPTADO | |
| | <p>Los Integrantes del COMITE DE SELECCIÓN por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, por lo que el presente Procedimiento de Selección se DECLARA DESIERTO, por no contar con ninguna Oferta Admitida ya que no existe oferta valida, de acuerdo con el analisis realizado.</p> <p>Numeral 65.1 del Art 65° del Reglamento de La Ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado.</p> <p>"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.</p> | |
| 15 | <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>-----</p> <p>Lic. Elder Martin Lijaruna Parimango</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>-----</p> <p>C.P.C. Henri Miguel Arias LLorente</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>-----</p> <p>TAP. Hugo Alvites Flores</p> </div> </div> | |
| <p>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> | | |

ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 30 – 2024 – GERESA/LL PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Trujillo, Provincia de Trujillo, a las 12:46 pm horas del día 23 de agosto del 2024, en la UTF de Abastecimiento, nos reunimos los miembros del Comité de Selección designado mediante Formato N°04-2024/OSCE integrado por el C.P.C. Henri Miguel Arias Llorente (Presidente), Lic. Elder Martín Llajaruna Parimango (Primer Miembro Titular) y la TAP. Hugo Alvites Flores (Segundo Miembro Titular), encargados de la conducción del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°30-2024-GERESA/LL, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE CALZADO COMO UNIFORME INSTITUCIONAL ESTACIONES VERANO - INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LA GERESA/LL -PERIODO 2024", a fin de llevar a cabo el acto de admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro del referido procedimiento, en atención al siguiente desarrollo:

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección, inicia el presente acto, dando a conocer lo siguiente:

- Lista de Participantes en la plataforma del SEACE.

Mis Datos
Cambiar clave
Cerrar Sesión

Entidad
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Inicio
Consulta de Selección
Buscar Recor Pre- Publicación
Consulta de Actos Preparatorios
Bandera de Condiciones de Contratación
Bandera de Difusión de Requerimiento - Ley N° 30223
Bandera de Expresión de Intento para la Reestructuración con Cambios
Consultar Asesor Informativos de Contrataciones
Buscar Oficios de Supervisión
Consultar Notificaciones de Supervisión
Asesoría Consultas y Observaciones
Asesoría Evaluación de Ofertas
Mantener Ofertas

Entidad convocante
GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD

Nomenclatura
AS-SM-30-2024-GERESA-LL-1

Nro. de convocatoria
1

Objeto de contratación
Bien

Descripción del objeto
ADQUISICIÓN DE CALZADO COMO UNIFORME INSTITUCIONAL ESTACIONES VERANO INVIERNO PARA EL PERSONAL DE LA GERESA/LL PERIODO 2024

Número de Contratación
GR-2024-315

Después de participar:

Estado de registro: [Selección] Participante: [Selección]

[Buscar] [Limpiar]

[Registrar]

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Adversidad | Fecha de registro | Número de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|------------|-------------------|--------------------|----------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10166302571 | BARTUREN DOMINGUEZ ROCIO IVETTE | 15/08/2024 | Válido | | 15/08/2024 | 10166302571 | 🔍 🗑️ |
| 2 | Proveedor con RUC | 10433727723 | DE LA CRUZ CERQUEM SINTIA ELIZABETH | 09/08/2024 | Válido | | 09/08/2024 | 10433727723 | 🔍 🗑️ |
| 3 | Proveedor con RUC | 10706557931 | LA ROSA BARBALES ADRIANO SEBASTIAN | 09/08/2024 | Válido | | 09/08/2024 | 10706557931 | 🔍 🗑️ |
| 4 | Proveedor con RUC | 20172037400 | SHOES LION'S CORPORATION S.A. | 19/08/2024 | Válido | | 19/08/2024 | 20172037400 | 🔍 🗑️ |
| 5 | Proveedor con RUC | 20477431501 | INVERSIONES ACTIVAS D & H S.A.C. | 10/08/2024 | Válido | | 10/08/2024 | 20477431501 | 🔍 🗑️ |
| 6 | Proveedor con RUC | 20510790607 | ANTAKINKA EMPRESA INDUSTRIAL Y SERVICIO MULTIPLES ANDINA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 16/08/2024 | Válido | | 16/08/2024 | 20510790607 | 🔍 🗑️ |
| 7 | Proveedor con RUC | 20535700894 | SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L. | 10/08/2024 | Válido | | 10/08/2024 | 20535700894 | 🔍 🗑️ |
| 8 | Proveedor con RUC | 20540926166 | V & V VELLUCI S.A.C. | 10/08/2024 | Válido | | 10/08/2024 | 20540926166 | 🔍 🗑️ |
| 9 | Proveedor con RUC | 20559903617 | LUCHIBES CAHPPERS SHOES S.A.C. | 17/08/2024 | Válido | | 17/08/2024 | 20559903617 | 🔍 🗑️ |
| 10 | Proveedor con RUC | 20611500700 | CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L. | 12/08/2024 | Válido | | 12/08/2024 | 20611500700 | 🔍 🗑️ |

10 registros consultados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 1

- Listado de Presentación de Ofertas al Procedimiento, Plataforma SEACE.

SEACE Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado | **OSCE** Oficina Organizadora de Servicios de Contratación del Estado

AÑO DEL CENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO | Viernes, 23 Agosto 2024 12:52

Inicio | Condiciones | Mapa | Referencias y Consultas

Inicio | Soporte | **MAILENE RIVON VEGA**

So Sección para comprar aproximadamente en 23 minutos con 56 segundos.

Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
Nomenclatura: AS-SM-36-2024-CERESALL-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Bion
Descripción del objeto: ADMISIÓN DE CALZADO COMO UNIFORME INSTITUCIONAL ESTACIONES VERANO-INVERNO PARA EL PERSONAL DE LA GERESALL, PERIODO 2024
Número de Contratación: GR-2024-315

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccionar] Postor: RUC/Código: []
 Estado de la propuesta: [Seleccionar] [Buscar] [Limpiar]

[Registrar]

| Nro. | RUC/Límite | Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Inscripción de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Motivo | Acciones |
|------|-------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|--------|----------|
| 1 | 1043372733 | DE LA CRUZ CERQUIN SINTIA ELIZABETH | 21/08/2024 | 21:15:02 | 1043372733 | 21/08/2024 | 21:15:08 | Enviado | Valido | | ⊕ ⊖ |
| 2 | 20477431501 | INVERSIONES ACTIVAS D & N S.A.C. | 21/08/2024 | 21:18:06 | 20477431501 | 21/08/2024 | 21:20:31 | Enviado | Valido | | ⊕ ⊖ |
| 3 | 20540925166 | V & Y VELUCCI S.A.C. | 21/08/2024 | 17:26:43 | 20540925166 | 21/08/2024 | 17:27:23 | Enviado | Valido | | ⊕ ⊖ |
| 4 | 20559903617 | LUCHINIS CAMPERS SHOES S.A.C. | 21/08/2024 | 12:30:16 | 20559903617 | 21/08/2024 | 12:35:09 | Enviado | Valido | | ⊕ ⊖ |

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1/1

DETALLE DE LA NO ADMISION DE LAS OFERTAS:

1.- RAZON SOCIAL: DE LA CRUZ CERQUIN SINTIA ELIZABETH

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.

CAPITULO II

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA.

2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA ADMISION DE LA OFERTA.

f) Presentación de Muestra para los dos Ítems (una muestra por cada sub ítem) las mismas que se evaluarán de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas (Capítulo III de las bases).

Las muestras deberán ser entregadas el día de presentación de ofertas, en el horario de 07:00 am a 3:00 pm, en el local de la Gerencia Regional de Salud La Libertad – Oficina de Abastecimiento sito en Av. Mansiche 1130 Urb. Santa Inés - Trujillo.

Si las muestras no cumplieran con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases, el Comité de Selección NO ADMITIRA dicha oferta.

NO PRESENTA TODAS LA MUESTRAS PARA LOS DOS (02) ITEMS (UNA MUESTRA POR CADA SUB I ITEM), TODA VEZ QUE DICHAS MUESTRAS DEBEN SER PARA LAS DOS ESTACIONES VERANO – INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS SEGUN LO DESCRITO EN LAS IMAGENES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, - CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

2.- RAZON SOCIAL: INVERSIONES ACTIVAS D&M SAC

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹ correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

NO CUMPLE CON ACREDITAR EL REQUISITO DE CALIFICACION EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

PRESENTA SOLO ORDENES DE COMPRA SIN SUS CONFORMIDADES

3.- RAZON SOCIAL: V&V VELUCCI SAC

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.

CAPITULO II

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA.

2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA ADMISION DE LA OFERTA.

- f) Presentación de Muestra para los dos Ítems (una muestra por cada sub ítem) las mismas que se evaluarán de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas (Capítulo III de las bases).

Las muestras deberán ser entregadas el día de presentación de ofertas, en el horario de 07:00 am a 3:00 pm, en el local de la Gerencia Regional de Salud La Libertad - Oficina de Abastecimiento sito en Av. Mansiche 1130 Urb. Santa Inés - Trujillo.

Si las muestras no cumplieran con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases, el Comité de Selección NO ADMITIRA dicha oferta.

NO PRESENTA TODAS LA MUESTRAS PARA LOS DOS (02) ITEMS (UNA MUESTRA POR CADA SUB I ITEM), TODA VEZ QUE DICHAS MUESTRAS DEBEN SER PARA LAS DOS ESTACIONES VERANO - INVIERNO PARA DAMAS Y CABALLEROS SEGUN LO DESCRITO EN LAS IMAGENES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS - CAPITULO III REQUERIMIENTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

4.- RAZON SOCIAL: LUCHINIS CAMPERS SHOES SAC

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.

CAPITULO II

2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA.

2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA ADMISION DE LA OFERTA.

- e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N.º 4)

El plazo establecido en las bases es por TREINTA Y DOS (32) días calendarios el postor declaro entregar los bienes en TREINTA Y CINCO (35) días calendarios, lo cual incumple con el plazo máximo establecido en las bases administrativas.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica que: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas **o cuando no exista ninguna oferta válida.** (...). Asimismo el numeral 65.2 precisa que: "Cuando un

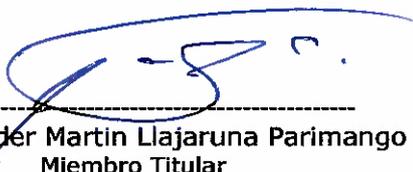
procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

Los miembros del Comité de Selección de conformidad con el Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado pasa a declarar Desierto el Procedimiento de Selección, por la causal no contar con ninguna oferta Admitida ya que no existe oferta valida de acuerdo con el análisis realizado.

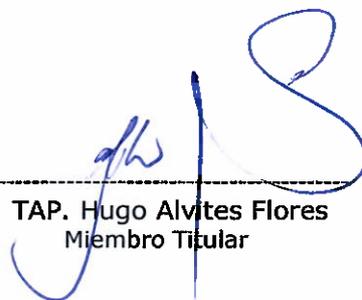
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido dicho acto siendo las 1:13 pm horas del mismo día, suscribiéndose la presente acta por los presentes en señal de conformidad.



C.P.C. Henri Miguel Arias Llorente
Presidente



Lic. Elder Martin Llajaruna Parimango
Miembro Titular



TAP. Hugo Alvites Flores
Miembro Titular